

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1679-2023

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL TREINTA DE JUNIO DE 2023. SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL A LAS
NUEVE Y DOS DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

Dr. Ronald Álvarez González, Vicepresidente	M.Sc. Francisco Sancho Mora, Presidente
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte	Dra. María Eugenia Venegas Renauld
Dra. Lady Meléndez Rodríguez	Ing. Walter Bolaños Quesada
M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén	MAE.Sonia Acuña Acuña

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.
Licda. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de
Acreditación.

EVALUADORES EXTERNOS

Evaluadores Externos del proceso 149: Dra. María Trinidad Herrero Ezquerro, España, M.Sc. Carlos
Emilio Gatti Biachi, Argentina, M.Sc. Gerardo Quirós Meza, Costa Rica.
Acompañante Técnico: M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, Gestora de Evaluación y Acreditación SINAES

Evaluadores Externos del proceso 83: PhD. José Juan Carrión Martínez, España, Dr. Jorge Iván
Correa Alzate, Colombia, Mag. Jeannete Chiny Naranjo, Costa Rica.
Acompañante Técnico: M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, Gestora de Evaluación y Acreditación SINAES

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente desde sus casas de habitación.**

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1679.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Buenos días, entonces damos la bienvenida y los buenos días de nuevo. Hoy tenemos la
sesión ordinaria 1679 del 30 de junio del 2023 y someto a consideración de ustedes la
agenda para el día de hoy. Si no hay comentarios, someto entonces a votación los que
estén a favor sírvanse manifestarlo. Muchísimas gracias.

Se aprueba la agenda 1679 de manera unánime.

1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1679.
2. Aprobación Acta 1678.
3. Informes
3.1.1. Presidencia
3.1.2. De los Miembros
3.1.3. De la Dirección
4. Procesos de Acreditación:
4.1. Presentación de Informe Final:
4.1.1. Proceso 149
5. Juramentación de Presidencia y Vicepresidencia del Consejo Nacional de Acreditación, periodo 2023-2024.
6. Procesos de Acreditación:
6.1 Presentación de Informe Final:
6.1.1 Proceso 83
7. Nombramiento del expositor de la edición 2023 de la Conferencia Magistral de la Cátedra SINAES, Dipl. Math. Enrique Góngora Trejos, Educación Superior y Sociedad.
8. Informe final Comisión en atención al ACUERDO-CNA-144-2023.

Temas propuestos: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1679.2. Aprobación de acta 1678. 3. Informes. 4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del proceso 149.5. Análisis en conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores proceso 149.6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación proceso 149. 7. Modificación de agenda. 8. Juramentación de Presidencia y Vicepresidencia del Consejo Nacional de Acreditación, periodo 2023-2024. 9. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del proceso 83.10. Análisis en conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores proceso 83.11. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación proceso 83. 12. Nombramiento del expositor de la edición 2023 de la Conferencia Magistral de la Cátedra SINAES, Dipl. Math. Enrique Góngora Trejos, Educación Superior y Sociedad.13. Informe final Comisión en atención al ACUERDO-CNA-144-2023.

Artículo 2. Revisión y aprobación de acta 1678

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Y pasaríamos inmediatamente al acta 1678 y abro espacio para la discusión si hubiese algún comentario. Doña Marta, Adelante.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Gracias, don Francisco. Es que yo no conozco muy bien el procedimiento. El auditor hace la exposición. Nosotros hacemos observaciones y él no las incorpora. Simplemente queda tal cual. Sobre todo, por el punto uno, porque varios dijimos que no era un asunto solo de comunicación, que era una estrategia integral la que se debía realizar para poder atender ese punto. Pero no quedó así en el acta, eso lo pregunto porque yo le hice la observación a Marchessi y ella, me hizo saber que era una cuestión de fondo y que por lo tanto tenía que presentarlo aquí.

Entonces, ¿el auditor simplemente no asume, no toma en cuenta las observaciones del Consejo y queda tal cual? ¿o cómo es? No sé, o él puede tener un espacio para cambiar algunas cosas y volverlas a presentar. De nuevo.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, doña Marta. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

A mí me parece, buenos días a todos nuevamente, a mí me parece que, en este caso, hasta donde yo entiendo las modificaciones que debiera ser el auditor, serían modificaciones que se deriven de alguna información que él no recibió bien o que nosotros planteamos. Y esas son las modificaciones. Esto que está planteando doña Marta ya es una decisión nuestra como tal, él muy probablemente la va a dejar igual, me imagino, o la podría cambiar, pero si la dejase igual ya nos toca a nosotros en este periodo de 30 días, tomar decisiones sobre cómo estamos haciendo.

Lo que sí quedó claro es que la decisión que tomamos sobre la segunda y la tercera, eso sí queda claro y queda claro en el acta, pero me parece que esa es la forma en que nosotros podríamos trabajar, hasta donde yo tengo entendido es eso que mencioné la obligatoriedad, si se pudiera llamar así de él, de cambiar algunas cosas es si nosotros demostramos que había otra información que él no consideró a la hora de tomar información, me parece.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Bueno, si yo coincido con don Gerardo, doña Marta, independientemente de si estamos o no de acuerdo con la recomendación, lo que es cierto es que me imagino que él deja, tal y como lo planteó el documento original. Yo también me imagino que él quisiera en algún momento hablar conmigo por lo menos, o con don Ronald a partir del lunes, en relación con el acuerdo, y por supuesto yo lo acompañaría en esa reunión que si él nos llamara. Normalmente lo hace, para manifestarle nosotros y clarificarle por qué no estuvimos de acuerdo en aceptar la recomendación, pero creo que lo modifica el documento tal y como está, ese sería la explicación, doña Marta, que es complementarla con lo que muy bien planteó don Gerardo.

Bueno, una vez aclarado esto, entonces someto a votación el acta 1678. Los que estén a favor sírvanse manifestarlo. Muchísimas gracias, pasaríamos a informes. Se aprueba acta 1678 de manera unánime.

Artículo 3. Informes

De la Presidencia:

Informa que:

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Y la verdad que yo no tengo informes. Hoy tenemos dos informes finales de procesos. Entonces, quisiera que cumpliéramos con el tiempo, porque también tenemos la juramentación y otras cosas. Entonces, yo no presentaría ningún tipo de informe. Doña Marta, adelante.

De los miembros:

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Es que yo solicité un estudio de las PCPE y me fue entregado ayer de manera muy clara y yo agradezco el trabajo a Mayela y a Jessica, yo hice una notita de agradecimiento, pero cambié los nombres y no le puse Priscilla, y entonces quiero que conste en actas mi agradecimiento a ellas dos por la calidad del trabajo presentado. Gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Bueno, muchas gracias Y a doña Marta se nos adelantó a los informes de los miembros. Entonces si hubiese otro algún otro informe aparte de lo planteado por doña Marta. Si no es así, le daríamos la palabra a doña Laura y lo que tiene que ver con informes de la Dirección Ejecutiva. Doña Laura. Adelante.

De la Dirección:

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Sí. Buenos días a todos. Informarles justamente eso que se le envió a doña Marta el informe que solicitó sobre las PCPE y que con gusto se los podemos hacer llegar a ustedes, porque hay una información que es interesante y agradecerle el trabajo a doña Mayela y a Priscilla que construyeron el informe. Eso nada más, don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Perfecto. Bueno, pasaríamos a procesos de acreditación entonces, Marchessi, por favor.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Nada más, antes de que pase eso, a mí me gustaría recibir copia, yo creo que sería bueno que lo enviara a todos, por si vamos a tener alguna discusión en algún momento sobre el tema. Es un tema que está y que tengamos esa información. Muchísimas gracias.

Artículo 4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del proceso 149.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Marchessi por favor me informa cuando están los señores y la señora conectados. Que tal Andrea, buenos días. ¿Cómo está?

M.Sc. Andrea Fonseca Herrera:

Con frío. Qué mañana más fría. No sé por sus hogares, pero yo estoy congelada.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Sí, está frito. Ya veo a don Carlos. Un gusto, don Carlos, verlo de nuevo.

M.Sc. Carlos Emilio Gatti Biachi:

Igualmente.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Estamos esperando a se escuche. Sí, se escucha bien. Estamos esperando doña María y a don Gerardo.

M.Sc. Andrea Fonseca Herrera:

Ya están por ingresar la doctora Herrero y el doctor Meza.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Sí. Gracias, Andrea. Es que hoy nos adelantamos y avanzamos bastante rápido. Los primeros puntos y entonces nos permitió adelantarnos. Pero es mejor esto que atrasarnos.

M.Sc. Andrea Fonseca Herrera:

Sí, claro.

Dra. María Trinidad Herrero Ezquerro:

Buenas tardes.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Buenas tardes, doña María.

La Dra. María Trinidad Herrero Ezquerro, el M.Sc. Carlos Emilio Gatti Biachi, el M.Sc. Gerardo Quirós Meza y la M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, ingresan a las 9:13 a.m.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Iniciaríamos entonces. Bueno, en primer lugar, darle la bienvenida a don Carlos, a doña María, a don Gerardo, Pablo, Andrea a la sesión del Consejo Nacional de Acreditación.

Estamos presentes la totalidad del Consejo, la Directora Ejecutiva, la Asesora Jurídica, la Secretaría del Consejo, siempre planteando algunas cositas previas para ponernos de acuerdo con el funcionamiento, indicarles que por efectos de virtualidad las sesiones son grabadas y por tanto estamos siendo grabadas.

En segundo lugar, por una disposición de ley de la República, todas las actas son literales y por tanto las cosas aparecen tal y como las planteamos en el acta, la dinámica establecida ya ustedes la conocen y la idea es escuchar la exposición de ustedes partiendo del hecho de que ya nosotros conocemos el documento. Una vez que ustedes concluyen su exposición, nos permiten a nosotros tener una ronda de preguntas, comentarios y reflexiones al respecto.

Y finalmente, ustedes como consideren conveniente, se referirán a las preguntas y a los aspectos que nosotros planteamos.

Una vez dicho esto, don Carlos, usted como coordinador de la comisión de evaluadores, le doy la palabra y adelante por favor.

M.Sc. Carlos Emilio Gatti Biachi:

Bueno, muchas gracias. Buenos días a todas y todos. Es un gusto para nosotros venir a presentar la recomendación final del proceso de reacreditación número 149.

Somos el equipo de pares evaluadores externos, integrado por la doctora Dra. María Trinidad Herrero Ezquerro, España, M.Sc. Carlos Emilio Gatti Biachi, Argentina, M.Sc. Gerardo Quirós Meza, Costa Rica y por SINAES la Licenciada Andrea Fonseca Herrera, que nos acompañó con mucha solvencia y dedicación en este proceso, a quien agradecemos muy especialmente.

El equipo por unanimidad dice lo siguiente: Esta carrera establecida hace más de 20 años al momento de esta reacreditación, muestra consistencia entre el perfil de ingreso y el egreso. La malla curricular es adecuada y consecuente con los títulos que otorga.

La proyección nacional e internacional muestra una tendencia de crecimiento con sostenibilidad en fase de mejoramiento. El aporte financiero fortalecido con la incorporación del Grupo Corporativo Internacional AMIR. El producto final, los graduados están capacitados para incorporarse al mercado laboral nacional e internacional.

Son remarcables los laboratorios de simulación clínica y la implicación de los docentes en su desarrollo. Se ha encontrado una importante fortaleza referente a las relaciones de los estudiantes con las autoridades de la carrera, con los docentes de preclínica y clínica y con el personal de administración y servicios en una actitud de apertura.

En el análisis de la memoria y en la visita se detectaron como debilidades la falta de manejo de un segundo idioma, en este caso inglés, podría ser, en esta carrera el inglés, tiene la mayoría de las publicaciones para actualización. La insuficiente oferta de asignaturas optativas ya denotadas anteriormente, y cursos de educación continuada. Algunos aspectos de infraestructura de espacios como la soda, que el doctor Gerardo nos explicó la diferencia entre Soda y bar. Así como la actualización continuada del material bibliográfico y de recursos técnicos educativos.

No obstante, la mayor debilidad en la malla curricular se encuentra en el desarrollo de actividades de investigación y de extensión y su difusión, debilidad en la que la Escuela ha presentado un plan de mejora con el antecedente de un proceso de acreditación otorgado en el año 2017, en el que ya se señalaban estas observaciones.

Con todo lo expuesto, las recomendaciones de este equipo de pares evaluadores incluyen.

- Reforzar los cursos y temáticas en inglés.
- Mejorar la oferta de cursos optativos, favoreciendo la flexibilidad curricular y enfatizando áreas de conocimiento.
- Fomentar, promocionar e incrementar las actividades de educación continua y mejorar el rastreo de egresados.
- Promover, Fomentar e incentivar políticas de pensamiento científico y mejora de la investigación tanto de estudiantes como docentes
- Incentivar y fomentar la producción académica en investigación y en extensión social.
- Finalmente, este equipo de pares evaluadores recomienda la reacreditación de esta carrera por un periodo de cuatro años.

Artículo 5. Análisis en conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores proceso 149.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Muchas gracias, don Carlos. Abriría entonces, un espacio de preguntas, comentarios, reflexiones de parte nuestra. Doña Sonia. Adelante, por favor.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Buenos días. Muchísimas gracias por el informe, la exposición creo que es suficientemente clara y detallada en el sentido de que este resume exactamente los puntos relevantes, a mí me preocupa solo una parte, don Carlos y señores pares.

Es lo referente al compromiso que ellos tenían con nosotros en el periodo anterior, en lo que es, el alcance de las acciones que, en realidad, tal vez para verlo, de una manera quizá porcentual, la gran mayoría de las actividades están en proceso.

Algunas de ellas que me preocupan son las que tienen más que todo menos del 80%, lo ideal para nosotros es que ellos vengán con un compromiso totalmente alcanzado en su logro total. Pero bueno, habrá situaciones siempre especiales. Pero sí me preocupa algunas acciones que tienen menos de un 80%, un 60, un 50% tal vez, que me gustaría que se refirieran tal vez un poco respecto a eso, como ven ustedes, en resumen, ese logro. ¿Qué tanta capacidad está teniendo la carrera para asumir el compromiso de mejoramiento continuo?

Vemos que el proceso actual es positivo, bastante positivo, en razón de que creo que ellos si acaso tienen un par de insuficientes, no recuerdo ahorita, pero si me preocupa ese compromiso, por cuanto ahora viene un nuevo compromiso.

Hay una gran cantidad de acciones que ustedes plantean como oportunidad de mejora en el compromiso nuevo y más lo que ellos traen. ¿Qué tanta capacidad está teniendo verdaderamente la carrera para afrontar estos procesos de reacreditación? Tal vez eso es lo que me gustaría, un poquito más aclarar al respecto. Muchas gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Y gracias doña Sonia y alguien más, don Carlos, si me da un momentito por favor, tal vez que podamos terminar nosotros, si hubiese algún, veo que no. Entonces, don Carlos, adelante, por favor.

M.Sc. Carlos Emilio Gatti Biachi:

Si alguno de mis compañeros quiere hacer el algún aporte.

Dra. María Trinidad Herrero Ezquerro:

Buenas tardes. Lo que habíamos evaluado efectivamente es que la carrera ha hecho esfuerzos en lo que se le había indicado, pero en lo que doña Sonia dice que efectivamente hay un porcentaje, pues algunos del 50, pero bastantes del 70% son en algunos aspectos. Por ejemplo, el aspecto más dramático en este caso sería la investigación es en el que tienen que hacer mayores esfuerzos, tanto no solamente que ellos dan cursos de investigación a los alumnos, sino que sea práctico que enseñen a investigar tanto preclínica como clínica, publicar en revistas de impacto internacional, no solamente en las revistas nacionales.

Otro de los aspectos es, como decía doña Sonia, la extensión, pero ya no es solamente la extensión, es que tampoco difunden lo que hacen. Entonces tienen que incrementar e implementar medidas de difusión de sus actividades, tanto para que los alumnos las conozcan y se involucren, porque son alumnos que están muy motivados como para que después la sociedad misma lo conozca.

No obstante, que también lo hemos incluido en el informe, tienen aspectos muy positivos y uno de los aspectos positivos es la relación humana y personalizada de los estudiantes, la relación entre ellos, la relación con los profesores que se ocupan de ellos, que se preocupan por ellos, tanto a nivel básico o preclínico como a nivel de las clínicas y con el personal de administración, administración y servicios.

Y otro aspecto que podría estar que no alcanza el 100%, es algún aspecto de infraestructura, porque pueden mejorar las infraestructuras. Es verdad que falta la soda y nos lo han reclamado en la visita, pero claro, es que el tema de la pandemia ha cambiado las formas de ocupar los espacios. Entonces, el espacio que previamente tenían como soda durante la pandemia se ocupó para otras actividades y esas actividades se han convertido en actividades necesarias por la necesidad eh que se ha cubierto. Entonces claro, ahí tienen que trabajar y yo creo que esas tres son aspectos que no han alcanzado pero que están en vías de alcanzarlo, porque cuando hemos hablado con los diferentes actores, tanto estudiantes como profesores, como administradores y la autoridad de la carrera y les hemos comentado estos aspectos, ellos son conscientes de ellos y están para para solucionarlos, por eso que creemos que puede ser re acreditado.

M.Sc. Gerardo Quirós Meza:

Buenos días a todos, con respecto al compromiso de mejora anterior, si es cierto, hay muchos pendientes, sin embargo, parte de esos pendientes es que aún no están en la fecha de cumplimiento. Y luego esos son como un 30, un 40% que todavía no tienen que cumplir con esa normativa.

Yo también, al igual que María Trinidad, creo que el efecto de la pandemia nos ha afectado a todos, tanto que estamos en esta forma y no presencial por recortes presupuestarios, y luego, creo yo que parte de las recomendaciones que nosotros hacemos vienen a reforzar algunos de los que ya están ahí, especialmente en investigación y docencia en el nuevo PCPE que ellos presentaron, hay una cosa muy positiva con respecto a investigación, lo cual es que desde el inicio los cursos básicos ya empiezan con un entrenamiento.

Obviamente un entrenamiento pequeño, pero en crecimiento para finalmente llegar a la producción de las tesinas que pasaron de 20, creo, a 90. La otra, el reforzamiento del aspecto de por qué ellos no han evolucionado mucho, es que con la incorporación del grupo

Amir, que fue en el 18 muchas autoridades en este momento están recién comenzando, pero son autoridades con otra visión, con preparación, entonces yo creo que por ahí este aspecto tiene que mejorar, eso creo yo con relación al compromiso de mejora anterior.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Perfecto. Yo no sé si hay alguna otra pregunta de parte nuestra. Bueno, si no hubiese preguntas, agradecerles la presentación, don Carlos, doña María y don Gerardo. Pienso que el informe no generó ningún tipo de duda en los aspectos que consideramos medulares y pues agradecerles la participación en relación con este proceso. Muchísimas gracias y buenas tardes, según corresponda.

La Dra. María Trinidad Herrero Ezquerro, el M.Sc. Carlos Emilio Gatti Biachi, el M.Sc. Gerardo Quirós Meza y la M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, ingresan a las 9:33 a.m.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Andrea, si tuviera algo que agregar, por favor.

M.Sc. Andrea Fonseca Herrera:

Buenos días. En realidad, fue una visita de evaluación externa muy, muy fluida. La agenda se realizó según lo acordado con la carrera y el equipo de pares, también e hizo un trabajo consensuado desde el inicio, de forma que quedo atenta a las consultas que ustedes tuvieron.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias. Andrea, doña Lady Adelante.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

La pregunta mía es en relación con la consulta que hizo doña Sonia, porque Yo la iba a hacer, pero doña Sonia ya la había hecho y la respuesta de don Gerardo, precisamente.

Porque estamos a cuatro años que es la vigencia del compromiso de mejoramiento y la respuesta no puede ser entonces que hay cosas que están pendientes, porque no era el periodo en el que se debían cumplir. Creo que ahí hay alguna confusión. Entonces o en o en la planificación del

compromiso de mejora o en la orientación que reciben los padres en relación con cómo se evalúa el compromiso de mejora. Hay algo ahí, no sé, Andrea si sabes. Gracias.

M.Sc. Andrea Fonseca Herrera:

Me parece que es una confusión por parte del par Nacional. Esta carrera tuvo su evaluación externa en el 2017 y la acreditación que se le otorga en el 2019 surge a partir de una reconsideración de acuerdo, pero el compromiso de mejora es 2019- 2023.

Ahora es probable que algunas acciones efectivamente estén programadas para finales del 2023. y que a lo mejor el doctor quería enfatizar ese punto, pero ellos están claros de que los compromisos de mejora anteriores pues se realizan en el periodo de cuatro años.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Bueno, Andrea. Muchísimas gracias, como siempre.

M.Sc. Andrea Fonseca Herrera:

Mucho gusto. Hasta luego.

La M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, se retira a las 9:36 a.m.

Artículo 6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación proceso 149.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 149 de forma virtual.

Artículo 7. Modificación de Agenda

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Pasaríamos al proceso 83, que es otro informe final. Marchessi, ¿quién es la gestora?

Licda. Marchessi Bogantes Fallas:

Es Sandra, pero don Francisco, pero como esta presentación adelantó tanto, entonces estoy conversando con Sandra para ver si se pueden conectar y sino, si gustan adelantar otro tema por mientras.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Perfecto. Muy bien, entonces, no es que tenga mucha prisa por esto, pero ¿por qué no pasamos a la juramentación? ¿Qué les parece? Les propongo entonces adelantar la agenda y pasar al punto cinco y luego retornaríamos al proceso 83.

Licda. Marchessi Bogantes Fallas:

Si votan el cambio de agenda, por favor.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Exactamente. Entonces los que estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo. Gracias. Muchas gracias.

SE ACUERDA:

1. Proceder con la modificación de agenda para continuar con la Juramentación de Presidencia y Vicepresidencia del Consejo Nacional de Acreditación, período 2023-2024.

Artículo 8. Juramentación de Presidencia y Vicepresidencia del Consejo Nacional de Acreditación, periodo 2023-2024.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Pasaríamos al punto de juramentación. Y efectivamente, es lo que nos plantea el artículo 194, que es el juramento que deben de prestar los funcionarios públicos, según lo dispuesto en el artículo 11 de esta Constitución, entonces, si nos ponemos de pie, don Ronald y doña Lady.

Y dice lo siguiente ¿Juráis a Dios y prometéis a la patria observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?

Dr. Ronald Álvarez González:

Lo juro.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Lo juro.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Si así lo hiciesen. Dios os ayude y si no Él y la patria os lo demande. Muchas gracias.

Están juramentados, no solo juramentados, sino que efectivamente, de nuevo agradecerles a don Ronald, a doña Lady, por asumir la responsabilidad durante este durante este año. Efectivamente, ya ustedes conocen muy bien la dinámica, doña Lady, mejor que yo, lo normal es un poquito más nuevo, yo no dudo que pues les vaya a ir muy bien.

Pienso que hay un equipo de respaldo muy sólido, y eso es una garantía de que las cosas, van a salir bien, hay muchos retos, hay una gran cantidad de retos, don Ronald y doña Lady, pero yo no dudo que con tenacidad ustedes y con el aporte nuestro, pues podamos

salir adelante. Entonces felicidades y además agradecerles el apoyo que he tenido yo durante todo este periodo. La verdad que ustedes han sido un soporte importantísimo para que uno se mantenga en esto. Ustedes saben que la participación nuestra es muy loable porque uno después de cumplir tantos años en educación, pues ya a lo mejor piensa que estaba en retiro y cuando lo invitan a participar es un reto que uno asume ya con una perspectiva muy madura y de estricta colaboración y preocupación por el país en el tema de la educación.

Yo creo que todos estamos por eso y me parece que ese ha sido el tono de la participación nuestra y la calidad de nuestra participación. De tal suerte agradecerles muchísimo todo el apoyo que yo recibí en las cosas que yo me propuse hacer.

Algunas salieron otras quedaron pendientes para lograr unanimidad, pero no dudo que van a salir de la mejor forma y me está pidiendo la palabra doña Sonia, don Ronald y don Walter. Adelante doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Básicamente don Francisco, en primera instancia decirle a doña Lady y a don Ronald, que muchas gracias por asumir el reto. Yo sé que este trabajo es duro, es a veces demandante y bueno, algunos quisiéramos meternos más de la cuenta, pero no nos es factible, y de agradecerle a ellos dos y a usted, don Francisco, por su trabajo estos dos años, con su don de gentes, con su manera conciliadora, excelentemente hemos trabajado, yo estoy segura de que así va a seguir.

Y de verdad que yo sé que han sido dos años de un esfuerzo extraordinario, yo he estado en el SINAES ya siete años y bueno, han pasado en la presidencia compañeros que ha sido difícil, ha habido momentos muy difíciles, el SINAES ha atravesado por grandes cambios, y así que las cosas a veces no son tan fáciles. Así que, externarles mi agradecimiento. Yo sé que mis compañeros también lo así lo consideran. Y bienvenidos doña Lady y don Ronald a este nuevo reto.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias. Bueno, gracias. Don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Buenos días. Y yo quisiera primero agradecerle a don Francisco por toda su gestión, por todas sus enseñanzas y yo veo en la forma como él ha conducido, la presidencia, un modelo a seguir. La verdad es que me deja muy claro que no podemos avanzar, no podemos sacar la tarea, si no lo hacemos entre todas y todos. Y yo creo que es fundamental que busquemos consenso, que busquemos unidad en la diversidad, que es lo que me parece que es fundamental en todo esto.

Yo creo que aquí no hay nadie que no tenga muy claro en este grupo, cuál es el verdadero sentido de lo que hacemos, cuáles son los objetivos fundamentales que tenemos que buscar y eso solo lo podemos lograr, trabajando en conjunto.

Tenemos de alguna manera que ponernos de acuerdo sobre algunos detalles, yo diría de manejo de agenda, de cómo hacer en la medida de lo posible, las sesiones más fluidas, y yo sí les pediría que tengamos una reunión en algún momento virtual para ese punto específico. Cómo ponernos de acuerdo, para poder avanzar, siempre manteniendo el principio fundamental de que todos tengamos derecho a exponer nuestros criterios, eso por supuesto, tiene que salvaguardarse, que tenemos puntos de vista no necesariamente iguales, más bien esa es la riqueza, eso es bienvenido, pero siempre con la mira de que hay unos objetivos que cumplir y a veces nos enredamos un poco en eso.

Entonces, me parece que eso sí es fundamental la mecánica como de alguna manera está establecido que se guarden las actas, las grabaciones, etcétera que me parece que así es

como está establecido y obviamente lo tendremos que respetar, pero nosotros manteniendo algún mecanismo que tiene que ser necesariamente acordado entre todos.

Yo si de veras que, les pediría esa reunión específica para eso, virtual si quieren, para hacerlo muy rápido, pero que acordemos, ¿cómo podemos establecer un mecanismo de avanzar, de hacer las reuniones de la manera lo más eficiente posible? Lo hemos discutido mucho, lo hemos hablado mucho, yo creo que todos sabemos de lo que estoy hablando, pero si ha quedado ahí como en el aire y no lo hemos aterrizado.

Yo creo que ese es el insumo fundamental para poder sacar la tarea, porque la lista de pendientes es muy grande. Doña Marta me pasó una lista que ella tiene y yo creo que todos sabemos de más cosas y es bien numerosas las cosas que nos que nos apremian, que nos angustian porque se han ido quedando en el camino, para poder entrar a fondo en ese trabajo sí necesitamos, hablar un poquito primero de cómo agilizar en la medida de lo posible las sesiones.

Yo estoy hablando circunstancialmente ahora, en el año que viene, como quien ha asumido esa tarea. Pero, eso obviamente es esa. Alguien tiene que hacerse cargo de eso. Este es un solo cuerpo. Todos somos, iguales y la forma como pensamos diferente es lo que le da riqueza a este grupo. Pero en esa riqueza de experiencia, de formación de diferentes puntos de interpretar la realidad de la educación superior, tenemos que encontrar un camino para poder, llevar a la organización al SINAES hacia enfrentar los retos que sabemos que tenemos y luego ya pues tendremos que hacer alguna priorización de cuáles son los aspectos que nos toca darle prioridad para irlo sacando.

Tenemos también que conversar al respecto, porque la lista es tan grande que hay que darle alguna prioridad también en eso tenemos que consensuar. Yo creo que sin la ayuda y sin la unidad, en la diversidad, insisto en eso de que tenemos que buscar, no lo podríamos lograr y eso solo lo podemos hacer entre todas y todos. Eso era lo que les quería decir. Y muchas gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, don Ronald. Don Walter.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Gracias, don Francisco, primero agradecerle por el trabajo que usted ha hecho en estos años, dirigiendo al SINAES. Sin duda retribuido muchísimo de lo que el país le ha dado a usted en cuanto a educación se refiere. Basta decir, a mi juicio, que usted ha hecho una labor excelente como profesional y humano, de manera que pueda salir con la frente en alto y muy orgulloso de su trabajo de estos años.

Y segundo a don Ronald y a doña Lady, mucha suerte, mucho éxito en estos tiempos que vienen, confiamos plenamente en ustedes. Sabemos que son muy, muy capaces y que están además dispuestos a ese sacrificio que exige esos puestos y que es un sacrificio que se hace sin retribución económica. Es ad honorem. Pero por lo que han demostrado hasta la fecha, sabemos que lo van a hacer muy bien, y que tienen el apoyo de todos nosotros, sin la menor duda, lamentablemente, algunos tenemos situaciones particulares que no nos permiten ese tiempo para disponer, pero ganas nos sobran, porque yo creo que los que estamos aquí, somos personas a quienes el país nos ha dado mucho a través de la educación, que hemos dado bastante hasta la fecha, pero que estas cosas, estos aportes son realmente importantes y que dichosamente ustedes lo pueden hacer en otras oportunidades, otros, pero todos con el mismo fin y el mismo amor. Digamos que hasta ahorita tantos presidentes y vicepresidentes del SINAES han demostrado así que mucha suerte.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias. Muchas gracias, don Walter. Doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. En primer lugar, agradecerles los buenos deseos y decirle a don Ronald, que le deseo también muchos éxitos y que aquí estamos para tratar de sacar esta tarea lo mejor posible.

Y a don Francisco, que muchísimas gracias por la labor realizada. Yo creo que le tocó un momento muy particular en la historia del SINAES, que fue una parte de la pandemia, las implicaciones de los recortes presupuestarios que creo no se había vivido nunca en el SINAES y recortes presupuestarios muy significativos que era necesario que tuviéramos un economista en la cabeza del Consejo para que pudiera entender esta complejidad y orientarnos a todos también en esta complejidad. Y eso fue muy importante que hubiéramos tenido esa coincidencia que nos facilitara también las cosas al resto que no entendíamos muy bien qué era, lo que estaba sucediendo.

También, pues la crisis de miembros que iban y venían y esa dificultad en la conformación y en la estructura del SINAES. Y sin embargo, y a pesar de todo esto, usted supo mantener el ritmo del trabajo y la toma de decisiones en momentos cruciales sobre los distintos aspectos que tuvimos que resolver sobre la marcha.

Y entonces me parece que lo hizo con mucho tino, con mucha solvencia y además con mucho, respeto y también firmeza cuando fue necesario y eso yo se lo agradezco, se lo agradezco mucho y le deseo lo mejor de aquí en adelante también don Francisco. Y pues que también vamos a seguir necesitando mucho de usted y de sus conocimientos en todo lo que ya está. Muchas gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Muchas gracias, doña Lady. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Gracias, Francisco. Bueno, inicialmente agradecer a Francisco, no solamente por su trabajo, sino por su resistencia. Realmente cuando a uno lo llaman a SINAES, a uno le dicen que son un par de sesiones por semana. Aun estando sin estar en posiciones de Presidencia y Vicepresidencia, uno se da cuenta que es un trabajo casi de medio tiempo. Y cuando uno asume la Presidencia o la Vicepresidencia es casi un trabajo de tiempo completo.

La verdad es que yo le agradezco a Francisco por su trabajo. Le agradezco también por la manera en que él supo conducir a este equipo y no solamente este equipo, sino también por la cercanía con la Administración y con los funcionarios de la organización.

Creo que ahora le toca a Francisco disfrutar, entre comillas, de una posición diferente, porque cuando uno está en la presidencia uno tiene que cuidarse. Muchas veces por el hecho de estar en la dirección de los debates, a veces de hacer comentarios que podría hacerlos, y yo creo que en eso Francisco se ha cuidado mucho.

Ahora tendrá la posibilidad, como él lo ha dicho algunas veces, ya no como presidente, sino como miembro del Consejo, de poder seguir aportando a lo que estamos haciendo.

Y a Ronald y a Lady les deseo lo mejor, del trabajo como ya lo han dicho los compañeros, tienen la capacidad para realizar un magnífico trabajo, la confianza de nosotros en que lo podrán hacer, y yo particularmente me uno a los demás compañeros ofreciendo mi apoyo en lo que sea posible, que pueda ayudar para que el trabajo se siga realizando la mejor manera durante inicialmente el próximo año, que es la cobertura que tienen por este nombramiento. Así es que agradecer a Francisco y felicitar nuevamente a Ronald y a Lady.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias don Gerardo. Doña María Eugenia, adelante.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Bueno, no me gustaría sonar muy protocolaria porque creo que el grupo amerita una relación mucho más afectiva y diferente y así lo voy a hacer. En realidad, ha sido muy poco el tiempo que tengo yo de estar acá: dos meses. Ya dentro de un mes paso el periodo como de prueba, los tres meses. Pero tengo que agradecerle, don Francisco, la calidez y la

serenidad con la que usted me ha ido permitiendo hacer las intervenciones y ampliar mi información cuando lo ha considerado pertinente. Yo no puedo juzgar, todo su trabajo porque lo desconozco. Tendría que leer las actas, pero es importante el testimonio que están dando los demás compañeros. Mi mamá siempre decía que uno está en el lugar y en el momento correctos. Entonces, a usted le tocó estar en el lugar y en el momento correcto y hacer las cosas que tuvo que hacer para que las cosas caminaran según sus compromisos. Me parece que para don Ronald y para Lady, pues se abre también un contexto muy particular, incierto en muchas cosas, pero que les puede permitir generar propuestas y generar una ruta novedosa.

El SINAES no puede quedarse como repitiendo los procesos todo el tiempo igual. Entonces, el contexto no solamente nacional, sino internacional, se mueve de manera muy, muy dinámica y genera nuevas necesidades. Y entonces creo yo que don Ronald tiene todas las competencias y no solo eso, no está solo, estamos nosotros porque ustedes pueden mandar y todo, pero si nosotros no cumplimos ustedes quedan mal.

Entonces, aquí la tarea es como de conjunto. En el caso de Lady, pues bueno, Lady ya ha dado la muestra siempre de la rigurosidad con la que ella trabaja, es muy suspicaz en todo y eso es muy importante tenerlo dentro de un equipo que dirige una instancia como es el SINAES.

Y comentarles, a la luz de este nuevo periodo que ustedes van a empezar, que estuve en una charla que me permitieron tener sobre educación y la instancia que me invitó puso a la orden del SINAES ese espacio para lo que quieran ustedes usar para difundir, para contar y sin límite de tiempo, ellos pueden hacer la grabación de una hora, dos horas, lo que sea, esto fue fuera de cámaras que hablamos, de que yo estaba ahora aquí en el SINAES y entonces yo les pasaré las referencias para que también ese espacio pueda ser considerado en un nuevo plan de trabajo. Y entonces agradecerles también a todos ustedes que han estado acompañando a don Francisco, que él haya podido terminar esta gestión de una manera exitosa y reconocida. Definitivamente es un privilegio ocupar esos puestos. Yo leyendo las actas que voy leyendo ahí poco a poco, sigo pensando que la figura de esa Presidencia y esa Vicepresidencia se pone muy de manifiesto en todas las decisiones que se toman y en la conducción de las agendas. Entonces yo esperaré que ustedes dos nos llenen de mucha ilusión. A pesar de lo pesado que resulta este trabajo, como dice don Gerardo. Muchas gracias y felicidades.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Muchas gracias, doña María Eugenia. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

A mí se me perdió la barra esa donde están las manos y todo eso. Entonces ahorita me salgo para apagar la Tablet. Pues yo quiero agradecerle a don Francisco su trabajo y su entrega y desearle muchísimo éxito a don Ronald y a doña Lady. Doña Lady y don Ronald saben que yo también estoy a la disposición de ellos en apoyarlos en todo lo que consideren pertinente. Sé que a veces soy incómoda porque recuerdo todos los pendientes, pero creo que esa es la labor que tenemos como miembros de este consejo y agradecerles el que hayan aceptado este reto. Y ahorita me voy a salir como por cinco minutos y me vuelvo a incorporar. Gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora: Gracias y gracias doña Marta. Bueno, de nuevo don Ronald, ponerme a la orden, usted y doña Lady para lo que deseen. Y el primer consejo es que ande la firma digital por todos lados. Porque siempre hay que estar alerta con los documentos que salen a última hora. Pero bueno, muchísimas gracias.

La M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén, se retira a las 9:59 a.m.

El PhD. José Juan Carrión Martínez, el Dr. Jorge Iván Correa Alzate, la Mag. Jeannete Chiny Naranjo y la M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, ingresan a las 9:59 a.m.

Artículo 9. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del proceso 83.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Pasaríamos al siguiente punto, que es el proceso de 83, Marchessi si usted me indica. Darles la bienvenida formal, don José y doña Jeannete, don Jorge, Sandra a la sesión del Consejo Nacional de Acreditación.

Informo que estamos presentes la totalidad de los miembros del Consejo, la Directora Ejecutiva, la Asesora Jurídica y la Secretaria del Consejo, algunos de ustedes ya conocen la dinámica establecida, previo a iniciar quisiera plantear dos anotaciones puntuales pero importantes. La primera tiene que ver con el hecho de que por efectos del trabajo en virtualidad las sesiones son grabadas y por tanto estamos siendo grabados. La segunda, responde a una ley de la República que plantea que las instancias colegiadas como las nuestras deben tener las actas literales. Por lo tanto, todo lo que ustedes digan y lo que nosotros digamos también, pues aparecen de forma literal en las actas. La dinámica establecida es que partimos del hecho de que ya nosotros conocemos el documento por escrito y es escucharlos en la exposición que ustedes nos han preparado. Una vez que ustedes terminen, nos permiten una ronda a nosotros de preguntas, comentarios y reflexiones en relación a lo planteado por ustedes.

Y finalmente, ustedes tienen la posibilidad, por supuesto, de, referirse a lo planteado, una vez dicho esto, don Jorge, le doy la palabra a usted como coordinador del equipo. Adelante y reiterarles el agradecimiento a todos ustedes. Adelante.

Dr. Jorge Iván Correa Alzate:

Muchas gracias. Muy buen día. Bueno, primero muchas gracias por la confianza que han depositado en nosotros para este proceso de acompañamiento. Que tiene que ver con el proceso 83, para empezar, pues yo quisiera mostrarles un poco de lo que fue ese cumplimiento de compromiso, de mejora, como para hacer ese cierre anterior y poder hablar de lo nuevo.

En ese compromiso de mejora de manera sintética podemos decir que acá hay unas acciones puntuales, unos compromisos puntuales que tienen que ver primero con la divulgación, eso es como un aspecto genérico, divulgación de diferentes procesos, manuales, procedimientos, inclusive la misma actualización del plan de estudio, lo que tiene que ver con incrementar actualización, porcentajes de actualización docente, esa vinculación con egresados y lo que es la producción indexada para personal de tiempo parcial.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén, se reincorpora a las 10:03 a.m.

Yo diría que principalmente esas son como las tendencias que nos encontramos allí, primero, que hubo un incremento significativo con esos niveles de satisfacción que fueron medidos por la carrera a partir de diferentes instrumentos y que sabemos que ese es un tema que es a la vez muy subjetivo, porque muchas veces sabemos que el estándar puede estar o muy alto o bajo, dependiendo también de muchas contingencias.

En este caso particular este es un público de estudiantes que estuvieron también en el tiempo de la pandemia en este proceso, también de la autoevaluación y eso también, pues tiene algunos elementos allí. Sin embargo, como les digo, hubo un incremento allí interesante, también digamos en términos de lo que es la capacitación para los docentes en didáctica universitaria, entonces se logra elevar ese porcentaje con docentes actualizados, también el aula multisensorial, que es un aula que se diseña y lo que nos lo

que pudimos ver fue que el aula no solo se diseñó, sino que también se está implementando a partir de acciones para el plan de estudio. En términos de cursos prácticas, está abierto también a la comunidad con lo que ustedes denominan acción social, o sea, la extensión. El aspecto de lo que tiene que ver con la producción indexada, pues se incrementó el porcentaje, pero no se logra realmente cumplir ese 25% que definen ustedes en el modelo del SINAES. En síntesis, podemos decir que nosotros hemos ponderado. Hay un cumplimiento del 90% de ese compromiso, digamos de mejora, hay que seguir fortaleciendo lo que tiene que ver con la, producción indexada para personal de tiempo parcial y todo ese proceso, digamos de difusión principalmente con estudiantado. O sea, eso es como un aspecto así muy sintético de esta primera parte.

Ahora, con relación a lo que nos hemos encontrado y me voy a referir entonces a las cuatro dimensiones, que fue lo que nos encontramos allí, como en este proceso, en esa relación con el contexto, hay una vinculación muy amplia de la carrera con, el medio y allí entonces básicamente para digamos, reconocer necesidades, condiciones del medio se tienen entonces definidas una serie de estrategias y mecanismos para ese proceso de, digamos, de comunicación en esa relación con el contexto y que lo pudimos, digamos verificar también con empleadores, que fue algo también muy importante, pues hay un nivel de satisfacción muy alto.

Entonces en esta relación con el contexto nos hemos encontrado que se cumplen los tres estándares que están planteados. Hay nueve criterios que los dejamos como satisfactorios y un criterio aceptable que digamos corresponde a temas de difusión, básicamente con estudiantes que hay que seguir fortaleciendo y que la carrera digamos en los diferentes espacios que tuvimos con autoridades de la carrera, con docente, en fin, reconocen que hay que continuar como en ese proceso y hay que diversificar un poco también las estrategias para obtener esos indicadores que nos digan que por lo menos hay un nivel adecuado de satisfacción dentro del estudiantado en esa dimensión, recursos nos hemos encontrado con tres aspectos que me parece fundamental como resaltarlos acá.

Uno con el talento humano, la carrera tiene un personal, un profesorado no solo titulado ampliamente en términos de maestría, doctorado, inclusive algunos ya iniciaron postdoctorado, lo cual también le da una solidez y es una formación no solo en términos de universidades de Costa Rica, sino que también hay un amplio número de docentes que están formados en el exterior, lo cual también permite dinamizar enfoques, procesos en ese sentido.

Entonces, nos encontramos con un profesorado digamos idóneo en titulación y actualización esa, actualización, vamos a ver enseguida en el proceso educativo como la referenciamos y en lo económico hay un respaldo institucional para soportar económicamente todo lo que tiene que ver con las acciones de la carrera, o sea que de allí sabemos que por lo menos en sostenibilidad no hay dificultades.

De pronto para iniciar programas o estrategias o actividades nuevas, pero ya eso sería pues como otro procedimiento que tendría que revisar la misma universidad en esa coordinación con la carrera misma en recursos se cumple con los 13 estándares que plantea dos criterios quedaron en satisfactorio y un criterio en aceptable, que también tiene que ver con esa línea de difusión, de ampliación, pues para el estudiantado, en esa dimensión de procesos educativos nos hemos encontrado primero con un plan de estudio actualizado que ha pasado por diferentes épocas.

Es decir, no es una actualización solo para este momento, sino que ha sido un proceso permanente, lo cual dice mucho, pues como de ese criterio también de calidad que tiene la carrera actualizada en dos sentidos responde por un lado a demandas de contexto cierto, y que lo vimos ampliamente con los egresados, los estudiantes y los empleadores y por otro lado, actualizado en la disciplina.

Entonces allí nos encontramos que la carrera se identifica ampliamente con lo que es ese enfoque social de la discapacidad, en el cual está inmerso en los diferentes cursos que componen el plan de estudio y su objeto se centra en lo que tiene que ver con los apoyos para atender la diversidad. Aquí es importante aclarar que la carrera no se queda solo pensando en discapacidad en esos apoyos, sino pensando en una cantidad de colectivos que están en el contexto costarricense, en todo, enmarcado en lo que es la perspectiva de la educación inclusiva, es decir, las nuevas tendencias y que eso permite también que la carrera pues siga avanzando.

Nos hemos encontrado con unas prácticas diversificadas que han sido planteadas en correspondencia con esas necesidades del contexto, pero que también responden a intereses de los estudiantes. Entonces, allí se compagina tanto la demanda como el interés de los estudiantes. Eso nos permitió ver un estudiantado muy motivado, un estudiantado comprometido también con la carrera, unos egresados y unos empleadores que están muy satisfechos precisamente con la formación que está entregando.

Como dato interesante, les contamos que tuvimos un público de 92 estudiantes, lo cual es muy amplio en una convocatoria de estas, cierto lo que nos llamó altamente, pues la atención y tenemos que rescatar en esos procesos educativos la proyección social que tiene la carrera.

Es una carrera que tiene un compromiso social grande, con diferentes grupos, inclusive hasta personas privadas de la libertad, o sea que hay una amplitud de, esos objetos de formación.

En proceso educativo. Se cumplen entonces diez estándares que son los propios de la dimensión 65 criterios quedan en satisfactorio y dos en aceptables, que también tienen que ver con esos procesos, digamos, como les digo, de difusión en la 4.^a dimensión.

Resultados, nos hemos encontrado primero con un sistema de autoevaluación muy sólido, que está respaldado por la universidad y está apoyado por otras instancias de la universidad, lo cual le facilita el proceso a la carrera. Ustedes lo saben, que cuando hay esas dinámicas en el orden institucional, facilita también entonces el proceso a la carrera. En ese sistema de autoevaluación nos hemos encontrado cuatro criterios que nos parecieron interesante y que los queremos resaltar, el criterio de existencia, de percepción, de medición y el de relativismo relativización. Ellos cuatro entonces, han conformado esa estructura del sistema de autoevaluación y que así digamos, construyeron el informe como tal.

Entonces nos hemos encontrado con un informe, muy claro, muy coherente. O sea, el informe tal cual como nos lo presentaron, así no lo encontramos en la realidad, en lo que vimos con los diferentes públicos, en lo que encontramos en las evidencias.

El otro aspecto que queremos resaltar desde allí es esa cultura del registro. Es decir, tienen sistemas de registro de información que facilita en el caso de estudiantes con todas sus características, con ese seguimiento y digamos acá también nos encontramos con un avance en esos nuevos, con los compromisos preliminares de mejora. O sea, esto también es importante porque sabemos que más o menos llevan un año de haber presentado la solicitud y que han seguido trabajando.

Entonces, nos encontramos que algunos compromisos de mejora que tienen que ver básicamente con difusión, pues ya digamos habían avanzado y que se dieron por cumplidos, como en este proceso en resultados nos encontramos con ciertos estándares que se cumplen, o no se cumple, que es el de la producción indexada para personal de tiempo parcial. Sí. Y nos encontramos 16 criterios satisfactorios y un aceptables.

Un aspecto que se me olvidó mencionarlo fue que en recursos. Nosotros valoramos, dos estándares como sobresalientes, dos criterios como sobresalientes que nos pareció que el tema de recursos, o sea, el sistema de bibliotecas que tiene la universidad es un sistema en recursos, no solo en textos, sino que tiene una amplitud de servicios, por ejemplo como

transcripciones en braille, como el apoyo también en leasco para favorecer lo que es la población sorda, o sea, y ese y ese sistema no solo es para la carrera o para la comunidad institucional, sino que está abierto también a la comunidad.

Eso nos parece que es un aspecto para para resaltar. Y lo otro que nosotros encontrábamos como sobresaliente allí fue el personal académico, el cual nos pareció que es muy sólido en titulación en sus discursos, en sus proyectos, en sus acciones, en todo lo que trabajan. Es un personal muy sólido.

Entonces, dicho esto, pues nosotros le estamos recomendando a ustedes al SINAES, la acreditación de la carrera por ese periodo de cuatro años, por varios elementos allí uno que es una carrera que está posicionada y no es por la trayectoria de sus casi 50 años, sino porque realmente tiene un reconocimiento que lo vimos desde esa satisfacción que tienen los egresados, desde ese reconocimiento mismo que hacen los estudiantes, pero también los empleadores en esa medida que responde a ese proceso.

Segundo, que es una carrera que está actualizada a la disciplina, a unas corrientes digamos internacionales que eso es muy importante y que allí está entrando en una dinámica con redes y grupos del ámbito nacional e internacional.

Hay un compromiso muy importante con las tres funciones de la docencia la investigación y la extensión. Esto es importante porque muchas veces sabemos que las universidades se declaran prioritariamente o de docencia o de investigación.

Aquí encontramos una armonía en las tres funciones en términos de ese proceso y en sus planes de trabajo. Los profesores reflejan acciones de las tres funciones de la Universidad, y esto se cumple, pues, como les decía, con una idoneidad del personal, ese respaldo institucional en términos de políticas, recursos y sobre todo para apoyar lo que se denomina la gestión de la calidad.

Bueno, y ya para ir cerrando esta partecita, pues algo que nos parece importante es que nosotros hemos dejado pues unos compromisos de mejora para la carrera en la cual, pues tuvimos muchos espacios de conversación con ellos, de reflexión, porque no es solo el hecho de verificar, sino también con ellos, poner elementos de discusión. Entonces la importancia que nos parece, porque es una carrera que ya lleva digamos dos, va para una segunda reacreditación. Entonces nos parece importante que el tema de las experiencias, de las prácticas se sistematice, que se recoja, porque es una manera también de reconocer qué es lo que pasa en el medio, qué es lo que hay allí con relación entonces a esas tendencias. Y es una manera también de producir entonces conocimiento. Esta es una evidencia que aparece en uno de los criterios y que pues lo que se presentó pues no correspondía, pero es importante que ellos sigan avanzando como en esa construcción.

Lo otro, que también fue conversado en varios escenarios, es que se amplíe la oferta de cursos optativos y se finalicen los horarios en el nuevo plan de estudio está contemplado. Entonces pensaríamos que es toda la posibilidad que luego se pueda, digamos, medir el impacto en este proceso, que se diversifiquen esas estrategias dirigidas al plan en lo que tiene que ver con la divulgación del plan de estudio y que se logren entonces esas mediciones periódicas de opinión que sabemos que, como les decía, ahora hay muchos elementos de subjetividad también.

Entonces, aquí hay unos manuales que hay que seguir fomentando, por ejemplo. El caso concreto fue el manual de discapacidad que pareciera que la mayoría de la gente no lo conoce según el porcentaje pues de conocimiento que presentan. Y lo otro sería entonces seguir incrementando ese proceso de indexación, de producción académica para lo que es el personal de la carrera de medio tiempo.

Bueno, yo diría que a grandes rasgos esta es una síntesis muy rápida de lo que es este proceso. Digamos que tuvimos como revisión previa de la documentación con sus evidencias, pero también a partir de la interacción con los diferentes públicos durante esta

semana para, por un lado, verificar o ampliar o hacer precisiones en algunos casos. Bueno, entonces quedamos a disposición de ustedes.

Artículo 10. Análisis en conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores proceso 83.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Muchísimas gracias don Jorge, Iván por la por la exposición. Abriríamos entonces un espacio para preguntas, comentarios o reflexiones de parte de nuestra. Tengo allí a Lady y a don Ronald. Adelante. Doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Yo antes que preguntas tengo un saludo muy fraterno para los colegas y un gusto enorme volverlos a ver, aunque sea por este por este medio y agradecerles la colaboración para con el SINAES y el trabajo realizado, el informe tan claro y las buenas nuevas, de tener una carrera con esta calidad y que continúa en el proceso de mejoramiento continuo.

Tengo solamente una consulta y fue en relación con esto último que hablaba Jorge Iván de lo de la sistematización de las experiencias prácticas del estudiantado, porque si las evidencias no coincidían ¿con base en que pudieron ustedes entonces identificar ese nivel de aceptable, con respecto a las experiencias prácticas del estudiantado? Y ¿por qué un aceptable? o sea, ¿qué es lo que sí hay y qué es lo que no hay en relación con estas experiencias prácticas que los llevó a ustedes a colocar ese aceptable? ¿Y lo otro es que tan consciente está el personal de qué es lo que tienen que llevar adelante? y ¿qué aceptación vieron ustedes en esas cinco recomendaciones adicionales que hacen ustedes al compromiso de mejoramiento? Muchas gracias y un gustazo volver a verlos.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, doña Lady. Don Ronald, adelante, por favor.

Dr. Ronald Álvarez González:

Sí, Muchas gracias, al equipo de pares por este informe. Y por estas tan buenas noticias de un reporte tan positivo. Me parece que a mí lo que más me entusiasma de este reporte es que es una carrera que se ve que no ha perdido la ilusión por la acreditación, por mantener el trabajo de mejora continua. A veces uno nota que conforme se va avanzando en eso, las carreras como que pierden un poco el entusiasmo, pero aquí se nota que hay mucho entusiasmo y que mantienen ese espíritu de mejora, después de una segunda, bueno que en busca de una segunda reacreditación con tanta fuerza.

Me pareció algo sobresaliente, esos dos sobresalientes que ustedes han marcado en la formación del equipo académico, de los de los profesores y profesoras de la carrera con tan buena formación académica y que ustedes lo evalúen como sobresaliente. Eso pocas veces lo vemos y también en la parte de los recursos específicamente de biblioteca, es una excelente noticia.

Me llamó la atención de los del compromiso de mejora, dos de ellos, uno el que tiene que ver con el involucramiento del estudiantado para mecanismos de revisión y reflexión del plan de estudios pues que el estudiantado dice que desconoce los mecanismos que entonces como que pareciera ser que la carrera tiene que hacer un esfuerzo en esa parte. Y el otro, que es el que más me llamó la atención es, que los estudiantes afirman desconocer la normativa de hostigamiento sexual y discapacidad en su cumplimiento. Esto me llama la atención porque precisamente es como la materia fundamental que deberían de conocer. Entonces, esto obviamente llama mucho la atención. Yo supongo que, la carrera le prestará mucha atención al informe que ustedes van a hacer y esta parte pues ahí tienen un terreno de mejora, a la que le pondrán precisamente por ser parte de su

temática de fondo, mucha atención. Pero sí, sí llama mucho la atención esa parte en general.

Por lo demás, muy satisfactorio el reporte y ya lo tomaremos muy en cuenta, sobre todo el reporte que ustedes nos hacen ahora en forma verbal del informe que nos que nos han sometido, que ya conocíamos. Muchas gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Muchas gracias y muchas gracias. Don Ronald. Doña Marta, Adelante.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Muy buenos días y muchas gracias por el informe. Realmente muy complacida por el desarrollo que ha tenido y que muestra la carrera en este momento y, también muy complacida con el informe que ustedes nos entregan de alta consistencia interna y en relación con la recomendación de sistematizar las prácticas, figúrense que yo estoy totalmente de acuerdo en esta medida. Yo conozco profesoras universitarias que han llegado a ser catedráticas publicando con base en los resultados de las prácticas, ya que es una fuente de información muy importante que queda prácticamente en el olvido, diría yo, y éste es un aspecto que las carreras deberían retomar.

A mí sí me gustaría que ampliaran y en esto estoy en sintonía con don Ronald, en relación con la divulgación y las acciones de medidas afirmativas para trabajar aspectos relacionados con la condición de discapacidad, con la discriminación por género o por condición migrante o cultural, por decir de alguna forma.

Y lo otro es en relación con el acoso sexual, la universidad tiene una gran cantidad de legislación, abundante, fuerte y, una serie de mecanismos para controlar todo esto, pero a menudo encontramos situaciones que de alguna manera salen de lo común, y que se requiere del trabajo constante con los estudiantes para que denuncien, para que identifiquen este tipo de situaciones, es fundamental. Ya esta carrera ha pasado a un nivel superior, diría yo, se coloca en la discusión de estos temas, lo que le haría muy bien a la carrera. Sería un ejemplo para otras carreras de la Universidad de Costa Rica. Muchísimas gracias por el informe y también por la exposición oral. Muy clara y concreta. Gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Muchísimas gracias doña Marta. Don Jorge, creo que no hay más intervenciones de parte nuestra, de tal suerte que entonces, como ustedes consideren conveniente referirse a lo planteado.

Dr. Jorge Iván Correa Alzate:

Muchas gracias. me voy a referir a la primera inquietud, a veces si uno se pone en el papel de par y uno dice bueno, ¿qué es lo que valoramos acá? nosotros, tomamos las dos evidencias que pide el criterio. Hay una que tiene que ver con ese listado de instituciones, si ellos lo cumplen, también hay algunas características en ese listado de instituciones como por ejemplo población. Cuál es el tipo de objeto en términos de esas prácticas que digamos caracterizaría, por ejemplo, en algunos la discapacidad, en otros, por ejemplo, grupos privados de la libertad, en fin. ¿O sea, allá hay unas caracterizaciones que está faltando? Está faltando es esos impactos, ir más allá de unos datos para analizarlos y revisar el impacto. Y yo estoy de acuerdo con la doctora Marta Eugenia, porque sabemos que, si esos esa información se registra, se sistematiza bien, es una manera de generar conocimiento desde la práctica.

Entonces nosotros consideramos, para sintetizar, consideramos que había avance en la sistematización, pero todavía faltaba el análisis real de lo que es ese impacto, como tal, por eso fue que lo pusimos como un aceptable. Nos pareció que era, un tema de justicia también por lo que entregaban, porque es un listado muy amplio de instituciones caracterizadas. Entonces nos pareció como importante hacer ese proceso.

Entonces, para que sepan que ese fue como nuestro criterio en esa toma de decisión. Y le doy paso entonces a Jeannete que la segunda y tercera inquietud va muy de la mano también.

Mag. Jeannete Chiny Naranjo:

Muy buenos días, a los participantes, refiriéndome brevemente porque sabemos que el tiempo es oro en estos procesos. Muy brevemente a la consulta de don Ronald, en realidad lo que ha venido ocurriendo es que la carrera divulga toda la gama de normativas, reglamentos, elementos de la legislación en las diferentes materias, derechos y deberes de los estudiantes, reglamento de evaluación, la normativa en discapacidad, la normativa sobre hostigamiento sexual y demás y los comparte con el estudiantado mediante los correos electrónicos institucionales.

Entonces, cuando se les consulta, ellos dicen no lo tengo, no lo conozco, no lo he leído, no sé nada, y no estamos muy ajenos a que esa dinámica sea como muy normal en nuestras instituciones públicas. Entonces, además de que ya lo tenían contemplado en el Plan de mejora, ya a partir del 2022, cuando ingresamos de la pandemia a los espacios presenciales, ya ellos han avanzado en este tema. ¿Qué fue lo que hicieron? Jornadas de divulgación presencial aprovechando la asistencia del estudiantado a sus clases regulares, estuvieron realizando las jornadas para dar a conocer toda la gama de normativas que existen, particularmente el énfasis en esta de hostigamiento sexual y en la normativa de discapacidad, que dio unas alertas enormes al profesorado.

La directora de la carrera nos decía bueno, nos llama profundamente la atención que digan que no conocen la normativa en discapacidad. En este momento no han medido el nivel de la cantidad de estudiantes que efectivamente dicen ahora sí conocerlo, pero ya han hecho esas esas jornadas de divulgación y tienen una apertura total a las recomendaciones de mejora, porque más bien ya han venido trabajando en ellas.

Sería brevemente la participación de mi parte. Porque si, complementando un poco la pregunta que planteaba doña Lady, que ¿cuál es la postura de la carrera? Es muy abierta, muy amplia, porque están dispuestos a continuar de acuerdo con lo que manifiestan y se evidencia también en las diferentes reuniones y demás, en la línea de mejora de la calidad de los procesos que desarrollan, inclusive, una de las estrategias que están empezando a implementar para poder aumentar la cantidad de publicaciones indexadas del profesorado a tiempo parcial, es un acompañamiento por parte del personal que está a tiempo completo, entonces la idea es poder ir trabajando de manera este colectiva puede ser una persona a tiempo completo con acompañándose de otra a tiempo parcial o con dos a tiempo parcial que nosotros conocemos esas dinámicas, cuando un profesor es contratado a tiempo parcial en una universidad, es muy difícil que logre eh cumplir con su tiempo completo en otra institución que generalmente es el MEP, con su tiempo académico en la universidad y además dedicarle otros espacios ya a lo que es la publicación, la investigación y la extensión.

Pero entonces, esa es la dinámica, la estrategia que ellos están empezando a implementar y nos comentaban que ya les falta poco para poder tener lista la primera publicación de uno de los profesores a tiempo parcial a partir de estos compromisos de mejora que habían establecido.

Dr. Jorge Iván Correa Alzate:

De parte de nosotros, creo que ya estamos como en nuestros comentarios, de acuerdo, pues a lo que nos comentaban ustedes.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Entonces, si no hubiese más que agregar, daríamos por concluida la presentación. Yo creo que tanto el documento como la exposición fue bastante sólida y clara para tomar la mejor de las decisiones de parte nuestra. Agradecerle como siempre la participación para con SINAES don Jorge, don José Juan y doña Jeannete, y a don José Juan desearle una feliz

noche ya prácticamente y a ustedes un buen día. De tal suerte que agradecerles y nos veríamos en otra oportunidad. Don Jorge, muchas gracias.

Dr. Jorge Iván Correa Alzate:

Claro que sí. Muchas gracias a todos y a todas. Muchos éxitos. Hasta luego.

Mag. Jeannete Chiny Naranjo:

Muchas gracias.

El PhD. José Juan Carrión Martínez, el Dr. Jorge Iván Correa Alzate, la Mag. Jeannete Chiny Naranjo se retiran a las 10:36 a.m.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Muchas gracias, Sandra. Si tuviera algo que adelantar, se lo agradeceríamos. Adelante, por favor.

M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta:

No fue una visita que se llevó a cabo de una forma muy fluida, el equipo es un equipo muy bueno, Doña Janet. Es nuestra primera vez que participa como evaluadora. Un excelente trabajo también. Y don José, Juan y don Jorge ya ustedes los conocen, así que no la carrera siempre muy expedita, brindando lo que se les pedía y todo fluyó muy bien, así que no tengo nada que agregar.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Muchísimas gracias, Sandra. No sé si hay alguna pregunta para Sandra. Si no agradecerle. Que tenga un buen día. Buen día. Hasta luego.

M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta:

Buenos días. Hasta luego.

La M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, se retira a las 10:37 a.m.

Artículo 11. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación proceso 83.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 83 de forma virtual.

Artículo 12. Nombramiento del expositor de la edición 2023 de la Conferencia Magistral de la Cátedra SINAES, Dipl. Math. Enrique Góngora Trejos, Educación Superior y Sociedad.

M.Sc. Francisco Sancho Mora

Pasaríamos al punto de nombramiento de expositor, pero antes yo quisiera pedir un receso. Estamos como a buen tiempo, un receso de unos diez minutitos, por favor. Gracias.

Se realiza un receso de 10:37 a.m. a 11:45 a.m.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias de vuelta, después del receso. Estábamos en el punto que tiene que ver con el nombramiento del expositor de la edición 2023, expositor o expositores de la conferencia magistral de la Cátedra Enrique Góngora Trejos.

Sobre este punto, yo les solicitaría por favor si lo podemos trasladar para el día martes, todavía faltan algunos detallitos que es importante que tengamos muy claros para tomar la

decisión definitiva. Entonces, yo les voy a pedir por favor que en eso estemos de acuerdo y que se traslade para el martes. Ya le va a tocar a don Ronald. Pero, entonces trasladémoslo para el día martes, por favor.

Yo sé que está en la agenda y va a quedar como como un puntito, pero yo expresamente como Presidente, les pediría esa esa posibilidad, de tal suerte que pasaríamos entonces al punto siete para ver si lo podemos concluir el día de hoy.

Artículo 13. Informe final Comisión en atención al ACUERDO-CNA-144-2023.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

El punto siete es el informe final de la Comisión de Atención al Acuerdo CNA-144-2023. Este acuerdo, doña Laura, tiene que ver con el tema de la contratación y la definición de la Comisión.

Yo preferiría que, usted nos permitiera trabajarlo nosotros y después, le avisamos cuando terminemos el punto, si hay alguna otra cosa que queramos trabajar con usted.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

De acuerdo.

La M.Sc. Laura Ramírez Saborío, se retira a las 11:47 a.m.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Muchas gracias. Don Ronald, usted fue el que estuvo coordinando esa comisión, ¿verdad?

Dr. Ronald Álvarez González:

Sí, correcto.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Ya hubo un dictamen, una aclaración que se solicitó, una ampliación y ustedes trabajaron en esa ampliación y es lo que están presentando el día de hoy. Kattia les ayudó a ustedes, de tal suerte que le doy la palabra a usted o a Kattia de acuerdo a como consideren conveniente. Adelante, por favor.

Dr. Ronald Álvarez González:

Como ustedes saben, esta comisión se forma por un informe de auditoría en el que se hacen unas recomendaciones. A esta comisión, nos toca revisar ese informe de auditoría. El tema fundamental del informe de auditoría tiene que ver con procedimientos de compras. La auditoría hace una serie de recomendaciones y una de esas recomendaciones es abrir un proceso qué tenía que ver con seguir una evaluación ya más fuerte.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Un órgano director.

Dr. Ronald Álvarez González:

Exacto, un órgano director, esa es la palabra técnica. Abrir un órgano director por una serie de aspectos que son considerados en el informe.

La Comisión hace un reporte al Consejo y se aparta en ese informe de abrir ese órgano director, en razón de que cuando evaluamos la situación de lo que el informe cubría llegamos a la conclusión de que no había suficientes razones para abrir ese órgano director. Pero, que sí debíamos de acoger las recomendaciones que el informe de auditoría había hecho al respecto de los de los procesos de compra en donde se involucraba varios responsables, entre ellos estaba la Dirección Ejecutiva, la dirección del Servicio a la Gestión y la Dirección de Recursos Humanos.

La Comisión le envía un reporte a la al Consejo y el Consejo aprueba la recomendación de la Comisión en el sentido de no acogerse a la recomendación de abrir un órgano director por parte de la institución, pero que sí se deben de acoger las recomendaciones de auditoría.

El informe se le envía a la Dirección Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva dando respuesta a esas recomendaciones de la comisión dar respuesta y hace un detalle de cuál es la forma como cada una de las recomendaciones ya se implementaron o están en proceso de ser implementadas.

Ese informe de la Dirección Ejecutiva regresa a la Comisión porque el Consejo ve el informe, lo da por recibido y se lo transmite a la Comisión o se lo refiere a la Comisión para que evaluáramos si nos dábamos por satisfechos en el sentido de que la Dirección Ejecutiva y la Administración Activa había tomado las medidas que se habían eh recomendado de parte de la Comisión que acogía las recomendaciones de la auditoría, y de parte del Consejo pues que tenía que dar por aceptado el informe y dar por aceptado que se habían cubierto convenientemente los aspectos que estaban en juego partiendo de ese informe. Nosotros en la Comisión analizamos el informe de la Dirección Ejecutiva y llegamos a la conclusión de que efectivamente, se cumple adecuadamente con las recomendaciones de la Auditoría y que, en aquellos aspectos que está en proceso de ser implementado, pues que la Dirección Ejecutiva nos mantenga informados del avance y nos indique cuando es que ya se implementa completamente las medidas respectivas.

Ese documento se genera con la asistencia de la asesoría legal de Kattia que nos acompañó en el proceso y se generó una propuesta de acuerdo que es la que está en el insumo y que, seguramente, ya todos hemos visto. Para que, ahora, veamos esa propuesta de acuerdo y que procedamos a votarla. Y ya con eso dejar por cerrado este capítulo.

Esa propuesta de acuerdo es la que está en el insumo de este punto que ya todos hemos leído y no sé si Kattia quiere ampliar un poco más sobre la propuesta de acuerdo que es lo que estaríamos votando.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Efectivamente, si usted tuviese algo que agregar a lo planteado por don Ronald. Adelante, por favor.

Licda. Kattia Mora Cordero:

Muchas gracias. Creo que, don Ronald explicó claramente como se procedió más bien, quedo atenta a cualquier consulta que ustedes tengan.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

No sé si hay algún tipo de pregunta. Kattia, este documento tiene algunas cositas en amarillo está. ¿Este es el definitivo, está en revisión o estoy abriendo uno viejo?

Licda. Kattia Mora Cordero:

Creo que sí, fue el último que doña Lady hizo son unas comas ¿verdad?

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Y puso en rojo al final, en el punto tres del acuerdo, ella hizo una ampliación también que por lo menos en el último que llegó ya con la última revisión de doña Lady, me parece. Bueno que ella nos diga si fue solo eso o se hizo algo más, pero fue la última persona que lo revisó.

Dr. Ronald Álvarez González:

Perdón que interrumpa, yo lo estoy viendo acá y solo veo una marquita en amarillo para eliminar una doble "A" de Auditoría, pero no veo más que eso. No sé si es que tenemos.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Tal vez una cosita, doña Lady. Cuando dice artículo "xxx", iniciando. ¿Se refiere a un artículo o eso no va?

Licda. Kattia Mora Cordero:

Eso es lo que puede Marchessi, de acuerdo con el acta.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias. Doña Lady, disculpe que nos hayamos metido así. Adelante.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Es que hay dos fuentes que ofreció la auditoría mediante las cuales dio las recomendaciones que fueron en primer lugar el informe y en segundo lugar la ampliación a ese informe en el oficio AI-053. Entonces, en la propuesta inicial del acuerdo solamente venía el oficio AI-053, entonces, yo incluí también el informe de auditoría de cumplimiento, eso es todo como para que vinieran las dos fuentes que dieron origen a las recomendaciones. Eso fue, pero lo demás todo está perfecto.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Don Walter, adelante.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Solamente que, ahí la palabra auditoría está escrita ocho veces. Las primeras dos están correctas, pero las últimas seis tienen la última "i" sin tildar. Nada más que hagan eso.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Perfecto. Bueno, y el cuerpo del acuerdo tiene tres puntos que nos están presentando y sobre lo que habría que decidir el día de hoy.

Y con esto ya estaríamos agotando. ¿Verdad, Ronald y Kattia? Ya no habría más ¿verdad?

Licda. Kattia Mora Cordero:

Sí, señor.

Dr. Ronald Álvarez González:

Correcto.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Bueno, entonces, procederíamos a someter a votación el acuerdo propuesto por la Comisión Especial, que ya don Ronaldo dio los antecedentes y el contexto, y esa sería la propuesta.

Los que estén a favor del acuerdo que nos remite la Comisión sírvase manifestar. Muchísimas gracias.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Don Francisco. Es que yo quisiera apartarme de la votación porque no tengo la información clara para poder tomar una decisión.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Totalmente entendible. Marchessi, se abstiene doña María Eugenia.

Licda. Marchessi Bogantes Fallas:

Don Gerardo. Me parece que está fuera de sesión. ¿O está?

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Está congelado.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Aquí estoy.

Licda. Marchessi Bogantes Fallas:

¿Vota a favor?

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Aquí estoy, voto a favor.

Licda. Marchessi Bogantes Fallas:

Gracias.

Siete miembros votan a favor con la abstención de la Dra. María Eugenia Venegas Renault.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Bueno, yo lo interpreté de esa forma.

Se realiza el análisis del oficio SINAES-DE-092-2023 "Respuesta de la administración sobre las recomendaciones tomadas mediante el acuerdo CNA-003-2023 con respecto al Informe de Auditoría de Cumplimiento sobre el proceso de contratación administrativa para la adquisición de bienes y servicios (AC-01-2022 y Oficio AI-053-2022)".

La Comisión Especial del CNA conformada para la revisión de las recomendaciones de la Auditoría Interna derivadas de la Auditoría de Cumplimiento AC-01-2022 y la ampliación de ésta, en el oficio AI-053-2022, recibe para su análisis el oficio SINAES -DE-092-2023 en el cual se presenta la estrategia y acciones de la administración para responder a las recomendaciones dadas por el Consejo Nacional de Acreditación respecto a la Auditoría en cuestión.

Considera esta Comisión que cada una de las acciones presentadas en respuesta a las recomendaciones del Consejo cumplen con el objetivo de garantizar una gestión administrativa ágil, responsable, eficiente y amparada al principio de legalidad. Entendemos que, en este caso concreto, el cambio a la nueva Ley de Compras Públicas y los ajustes internos que de esta se derivan, son una oportunidad para atender y ajustar los procedimientos y que las omisiones detectadas en el informe se pueden corregir. Además, se comprende también que las recomendaciones originalmente están basadas en el cumplimiento de la Ley de Contratación Administrativa No. 7494 derogada el pasado 1 de diciembre de 2022, por lo que algunas de las acciones planteadas están orientadas al cumplimiento de la nueva Ley de Compras Públicas No. 9986 y las que se referían a la ley anterior quedan sin efecto.

CONSIDERANDO QUE:

1. El acuerdo CNA-003-2023 tomado en la sesión 1644-2022 que establece cada una de las recomendaciones que fueron el resultado del Informe final de la Comisión Especial para el análisis y atención del oficio AI-053-2022.
2. El oficio SINAES -DE-092-2023 en el cual se presenta la estrategia y acciones de la administración para responder a las recomendaciones dadas por el Consejo Nacional de Acreditación respecto a la Auditoría de Cumplimiento AC-01-2022 y la ampliación de ésta, en el oficio AI-053-2022.
3. La revisión de la Comisión Especial del oficio SINAES -DE-092-2023.

SE ACUERDA:

1. Tener por recibido el oficio SINAES -DE-092-2023, en el cual se da respuesta a cada una de las recomendaciones dadas por este Consejo mediante acuerdo CNA-003-2023 sobre la Auditoría de Cumplimiento AC-01-2022 y la ampliación de ésta, en el oficio AI-053-2022.
2. Indicar a la administración que en el caso de las acciones que están en proceso, una vez que se hayan implementado en su totalidad lo hagan de conocimiento al Consejo Nacional de Acreditación
3. Notificar este acuerdo a la Auditoría Interna a fin de que se den por atendidas las recomendaciones derivadas del Informe de Auditoría de Cumplimiento sobre el proceso de contratación administrativa para la adquisición de bienes y servicios AC-01-2022 y del oficio AI-053-2022.

Votación: Siete votos a favor y una abstención por parte de la Dra. María Eugenia Venegas Renauld.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Bueno, quedaríamos, eh, hasta aquí hoy, eh, El último día antes de las 12. Muchísimas gracias. Y nos vemos en la próxima. Eh, Don Ronald. Usted se queda ahora o nos quedamos los dos o se queda solo.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS ONCE HORAS Y CINCUENTA Y SIETE MINUTOS DE LA MAÑANA.

M.Sc. Francisco Sancho Mora
Presidente

Licda. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo